

UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS

ELS PLANTEJAMENTS DEL SISTEMA
EDUCATIU ALS INICIS DE L'ESPANYA
LIBERAL. (1833 - 1857).



TOM - I

BARTOMEU MULET TROBAT
PALMA, JULIOL - 1989

El número de curas párrocos se puede compilar en 15,000, y en su mitad, esto es 7500,

El total de clérigos, económos y coadjutores.

á la población de España como uno á 12,326, ó para cada ciento de aquellos hay 5914 individuos. El señor D. Carlos II por decreto de 6 de febrero de 1688 mandó al consejo de Castilla tratar de los medios para la reforma y proporción del número de clérigos á la despoblación de estos reinos; y el almirante en junta de Estado celebrada en el Rubí á 29 de diciembre del mismo, aseguró ser uno de los no menores estimar el excesivo número de clérigos, que no solo esterilizaban la España, sino que defraudaban las rentas Reales y particulares, por no bastales la misa para su manutención.

Lejos de disminuirse fué siempre en aumento, estimulado por la reproducción de conventos, cuyo exceso robaba ya desde el siglo XVI cuantos brazos necesitaba España para las ciencias, las artes, la agricultura y el comercio.

Sirva de ejemplo el estado de los existentes en 1800.

Conventos.

De religiosos monacales	200
De religiosas idem.	79
De religiosos mendicantes	882
De religiosas id.	150
De religiosos que viven de sus rentas...	798
De religiosas id.	150
De clérigos regulares	131
Total de conventos	2390

En el censo de 1797 sumaban los eclesiásticos seculares y regulares el número de

168,248. En el dia aunque hayan sido suprimidos los regulares y otras corporaciones eclesiásticas, existen sus individuos, á quienes ha de mantener el estado, que tiene para ello fijada la cantidad de 54.684,440 rs. en los presupuestos.

Mas fácilmente quedára arreglado el ramo eclesiástico centralizando sus materias, comprendiendo todos sus abusos y formando un sistema firme con que remediarlos; y de ningún modo mejor se conseguirá que con su aglomeración á los asuntos de instrucción pública, con la que ha de uniformarse, á la que ha de coadyuvar, con oy yo auxilio la dirigirán ilustrados ciudadanos, y á beneficio de la cual están unidos muchos ramos. En vano sería que se quisiese hacer progresar la instrucción pública, si la influencia clerical, los abusos y otras causas no se reformaran y vigilaran para que no se opusiesen á aquella.

La instrucción pública ha carecido en España de la competente clasificación: sin entrar en la cuestión de cual deba ser preferible, la general y mas conforme de primaria, secundaria y superior, aunque prescrita en los planes de 1821 y 1826, ni dudo en aquél por las circunstancias políticas el tiempo suficiente para plantearse sus establecimientos, ni este por las mismas. Hego á ponerse en observancia; ambos contienen mejoras muy apreciables, y no parece ya difícil la formación de uno regular, después de los muchísimos que en este siglo hemos conocido, y que nos prestan experiencias para la producción de uno bueno. El proyectado por la universidad de Salamanca y de Caballero de 1807, el citado de la época constitucional, el célebre cal-

(59)

mardino, que todavía se observa á medias, el duque de Rivas de 4 de agosto de 1856 y el último de la dirección de estudios con sus posteriores modificaciones ¿no habrán producido la experiencia suficiente para la formación de uno conforme á las luces del siglo y á nuestras peculiares circunstancias?

Es verdad que casi todos dieron preferencia á la enseñanza superior ó de facultades mayores, tocando solo como incidentes la secundaria que se necesitaba para optar á aquella con la que la confundian ; y la primaria , de que no hablaban sino de paso, consecuencia precisa del estado en que yacia la ilustración pública, cuyos rasgos históricos hemos ya trazado. Así que las escuelas que tenían los pueblos ó habían sido felizmente creadas por algún particular, fundacion piadosa ó eclesiástica , ó se mantenian pobremente por sus propios y arbitrios , ó mas pobremente aun por los mismos vecinos. Y que con tales medios las sostengán gran número de pueblos , y que la mayor parte de los vecinos envíen á ellas sus hijos, es un argumento vigoroso contra los que reprochan á la ignorancia y desidia general de los españoles, el que los mas ignoran las primeras letras. No , no son ellos la causa, lo es el gobierno que frecuentemente hemos tenido, por carcer de plan , sistema y rigor en sostener , dirigir y buscar profesores para las escuelas , pocas ó muchas que á todo trance mantienen los pueblos, y comunmente contra las vejaciones del mismo gobierno. Hacemos esta justicia al patriotismo nacional, contra el cual parecían conjurarse hasta sus mismos elementos políticos. En la Alcarria he visto pueblos donde remitían á los hijos tres y cuatro años

á la escuela con grande afan de los padres, y era feliz el que salia habiendo aprendido á leer, porque estando comunmente reunidos ambos sexos, que no sabiendo enseñarles ni quizá escribir el mismo maestro, no podian comprender nada y gastaban su dotacion en valde. En los caminos de Castilla encuentran los viageros frecuentemente á los niños que van hasta media legua para asistir á la escuela uno y dos años. En otras provincias habrán otros notado mil particularidades que denotan no ser el genio español la causa de estas desgracias; antes al contrario , pone su alivio en superar aquellas dificultades cuyo origen es mas alto y enlazado con fines mas elevados, que hoy no pueden simpatizar con nuestra posición social. Otro de los males no menores ha sido la multitud de fiestas que eran segun el reglamento de 1825 todavía subsistentes las siguientes:

Mes.	Días de fiestas y fiestas de guardería	Días de fiesta.	Otras fiestas de reglamento.	Total de fiestas.	Días de escuela.	Días de mes.
Enero	6	2	4	12	19	31
Febrero	4	1	4	6½	21	28
Marzo	5	1	6	13	23	31
Abril	5	1	10	17	30	31
Mayo	5	4	8½	21	30	31
Junio	7	1	1½	9½	30	31
Julio	5	1	13	13½	31	31
Agosto	5	3	1½	10	31	31
Setiembre	5	1	7½	22½	30	31
Octubre	4	1	8	23	31	30
Noviembre	6	1	8½	21½	30	31
Diciembre	7	4	1	13	48	31
				66	17	365

En estas se cuentan las fiestas particulares de los pueblos, como ferias, titulares y otras, (llamadas vulgarmente vejas) que tienen por vecindad con otros pueblos. Tampoco las fiestas que tienen los niños por los santos de la familia, ni las de las tardes de la canícula, que juntas hacen un mes de vacaciones; y así los diez días que se notan de escuela en agosto son veinte mañanas, y estas no seguidas, sino mezcladas entre sus muchas fiestas; por lo que el total de todas sus fiestas pasa de una tercera parte del año. Y aunque el ramo de escuelas á que nos hemos ceñido ha sido felizmente el mas reformado, como que todavía no ha quedado segun debe, ni bien aquellas vacaciones son comunes á los demás establecimientos de enseñanza, y no menos á las universidades, nunca es perjudicial el conocimiento de uno de los males que mas postrada tienen la instrucción pública. Rigor con los inasistentes y desaplicados, estímulo á los beneméritos, y ce-
lo para que los padres y autoridades vigilen por la concurrencia de todos los niños, serán los pri-
meros remedios que elevarán la educación pri-
maria.

Para promover á los padres en la educación primaria de sus hijos, se les habrá de hacer llevar consigo papeleta de tener en la escuela á los que pasen de seis á doce años, siempre que hayan de presentarse al ejercicio de cualquiera de los derechos civiles.

No es mas satisfactorio el estado de la instrucción secundaria; unida como accesoria y preliminar á la de facultades mayores, solo con estas se recibía escasa é imperfectamente, y la que com-

prenden las ciencias exactas y naturales permitía nociencia en alguna que otra academia de nobles artes, ó historia natural de las tres ó cuatro de todo el reino ó diseminadas en diversos establecimientos, donde acudían los que no necesitando carrera, tomaban aquellas enseñanzas por diversión, como vulgarmente se dice, pues que no conducían á carrera, premio, ni colocación alguna. Y aunque debemos confesar que de años á esta parte hubo algunas mejoras en este punto, el es-
tado en que apesar de las posteriores se encuen-
tra todavía, responderá de si es exagerada nues-
tra pintura. Raro colejio se ha establecido en tal
ciudad populosa, y no ha sido poca felici-
dad librarnos de los del escolaticismo regular que
bastante maleza han dejado sembrada en el pa-
ís. Niños que se purgue y descaje pronto la que-
fieren en los campos de Vizcaya que la de las de-
mas provincias no podrá resistir á los rayos abra-
zadores del sol de la ilustracion.

Metodizar la enseñanza en nuestro país es una de las primeras necesidades, la multitud de ellas en un mismo punto, algunas casi desiertas á la par que ja escasez de obras, quizá no menos úti-
lces; la diseminación de unas mismas en diversas enseñanzas; el proselitismo y apego de profesores y discípulos á su establecimiento particular que frecuentemente no tiene mas beneficios que el local, el anhelo de ser cada uno independiente de los demás, previendo de las trabas que antes te-
nian unos mas que otros, y que todas deben des-
aparecer hoy para todos, son otros tantos motivos de la mala distribucion de las enseñanzas, del des-
paramamiento infructuoso de fondos, y de la falta de orden y sistema en unas mismas clases. En el

(42)
dia conoce Madrid lo menos cuatro cátedras pú-
blicas de física en distintos establecimientos y sin
hacer comparacion de las provincias cuya mayor
parte no tiene la experimental; es bien seguro que
muchísimos no pueden estudiarla por serles in-
compatibles las horas; decoro de asistencia, y aun
ignorar el local.

Las cátedras, deben pues, fijarse en puntos
céntricos, edificios cómodos, y arreglarse sus ho-
ras á la facil asistencia de la multitud. Hasta aqui
solo para los ricos y ociosos que no son muy
afectos al estudio han estado abiertas muchas
cátedras; el artista, el menestral, el empleado,
el comerciante no podian combinar su asistencia
con las horas de su obligacion.

La superior ha sido siempre la mas cuidada,
porque siendo el plantel de los hombres sabios,
de casi toda la clase media, de los empleados pú-
blicos, de los ciudadanos influyentes, y en fin de
las autoridades eclesiasticas y civiles, era indispen-
sable al gobierno acomodar á sus instituciones, vi-
gilar y formar á su modo los planteles que le
habían de servir para su estabilidad. Si se quie-
re una sola prueba de esto, léanse los juramen-
tos que en las universidades y establecimientos
de esta clase se han exigido y todavia duran-
te para obtener los grados, empleos, cátedras &c. En-
tre otros lo son el reconocimiento de obediencia
y primacia del sumo Pontífice, de no estar el
pueblo autorizado para mudar la forma del go-
bierno, de no ser licitos el regicidio, ni tiranicio
do, de no pertenecer á logias ni sociedades se-
cretas, y en fin otras profesiones de fe tan ridícu-
las como propias de la tendencia de tales corpora-
ciones. Y siempre que ha habido una escisión ya
eclesiástica, ya civil, ya política, se ha procur-

radio por tales medios comprimir á los hombres
que entraban en el único aunque infuscado gré-
mio existente de la ilustracion. Solamente recordar
los que se han hecho médicos sin practicar
la anatomía, abogados estudiando únicamente
por incidencia el derecho español; teólogos y ca-
nonistas sin enseñarles la historia de la Iglesia
nacional y quizá ni la de los concilios de la univer-
sal por no convenir entonces estas materias, que
cuanto mas ocultas y encerradas en el taberná-
culo político, se creian de mas veneracion para
los que las ignoraban: solamente estas circuns-
tancias formarian la historia de nuestra instruc-
cion y de las causas que producian la ignorancia
general.

De aqui otro error, que aun dura si bien con
menos fuerza, pero que domina todas las clases,
á los mismos profesores, y al mismo gobierno. En
pocos ramos se pueden hacer mas trampas, cubrir
con mas facilidad y prestarse á verificarlas mas
docilmente. Bajo el duplicado velo del bien par-
ticular y público se encuentran con facilidad cer-
tificados, y sus incorporaciones de ramos que di-
cen haber aprendido con mas provecho que en la
universidad (aunque ni se haya visto la materia)
y con mil disculpas hallan bastante acogida,
según las circunstancias. Esto hace ser médicos
á muchos que no estudiaron filosofia, y serian
mejores romancistas sin la facilidad de aquellos
certificados; ser curas á infinitos que ni saluda-
ron el latin; ser abogados á no pocos que ni apli-
cacion ni constancia hubieran tenido para estu-
diar la mitad de años de carrera que bajo aque-
llos pretestos les dispensaron; ser teólogos y ca-
nonistas á otros que por aquellas disfrazadas dis-
pensas se dejaron en blanco sus principales es-

tudños. Todo se daba por sabido, mediando innujo y cuotas pecunarias; así se aumentaba el número de proselitos preocupados que ayudases á sostener la amohecida máquina. De aquí elementos en todas las facultades; bastaba la autoridad de interpretar segun placia, y la autoridad de someterse á sus doctrinas. Esta es otra causa de nuestra degradación, resultado sin embargo del plan erroneo que servia de cimiento y consentia estos y otros muchos errores; pero tal delamentar es el sistema opresivo, cuyas raíces arrinden la tierra hasta lo mas hondo: desgraciadamente España mientras no las arranques de raiz sin dejar átomo de tan arraigada semilla!

*Los establecimientos de beneficencia se hallan en estado muy parecido al de los de instrucción pública, como que muchos de ellos tuvieron ambos fines. Los hay para alivio de toda clase de necesidades, desgracias y aun errores; muchos están fundados sobre bases apreciablesimas que han copiado y alabado los extrangeros, y en los mas se nota aquella imajinacion fecunda en proyectos de vinculaciones civiles, eclesiásticas y pia-
-das que constituan el genio de la edad media, especialmente en España. En unos seguridades y condiciones previsoras, en otros circunstancias raras y peculiares de su respectivo estado, y en muchos remedios contra los males que dominante en su época respectiva, mas en la mayor parte desinteres, amor á la humanidad y probidad completa, hacen resplandecer el carácter español, que quedará siempre impreso en aquellos monumentos para gloria y honor de las naciones. En muchísimos resalta una cualidad á saber; su independencia del gobierno y confiarse á individuos que quedará siempre impreso en aquellos*

*dintos amovibles que formaban cuerpos bajo distintas denominaciones; institucion y forma laudable, si por el carácter de los fundadores, sus épocas y resultados no se sospechase que en vez de quererse en los mas dejarlos constituidos con la imparcialidad y firmeza que siempre ofrece á tales establecimientos su separacion del gobierno, se queria al contrario dominarlos para que ajenos de la influencia y vaivenes políticos de este, au-
-mentasen el poder clerical al que no tardaron de verse entregados. Así degeneraron muchísimo de sus fines y la mayor parte solo son laudables hoy dia, cuando se leen sus reglamentos, mas al especiamente sus prácticas, ó se nota la facilidad con que han sido tergiversados é interpretados sus preceptos ó se lamenta el empeño con que sus maestantes, han sostenido prácticas raras é inútiles cuando no perjudiciales al bien público. Digalo la policia que ha tenido en varias épocas que interrumpió en algunos. El afan de no salir de lo que hicieron nuestros abuelos á tuerto, ó á derecio, cuando no los intereses personales que han abortado los abusos, hace á varias corporaciones manejadas por pocos, sostener lo que ellos mismos repugnan. Experiencia tengo de esto, y quizá ay-
-gun dia formalice la historia de la beneficencia en España, que arrojará datos económico polí-
-tico religiosos, mas exactos de los conocidos hasta ahora en nuestro país, y del estado de las costumbres y aun perversidades que han cubierto los techos de las casas.*

La mejora de sus reglamentos, la reunion y centralización de fondos al menos de los que sean homogéneos, el deslinde de su parte religiosa de la de enseñanza y de la de beneficencia que muchos tienen confundida sin plan ni aprovechá-

(46) *miento y bajo reglas que quizá hayan caducado por si mismas, son los remedios que paulatinamente, harán producir á aquellos establecimientos un manantial segundo de prosperidad.*

Mas no se acometa el error que actualmente

se sigue de que estos mismos cuerpos, por los cuales debiera empezar la reforma, se reformen á si mismos. Yo he sido víctima de este error; secretario de uno de los mas interesantes, apreciables y de mejores fines que puede tener Madrid,

se consumía mas en nómima y gastos privados que en los públicos de su instituto; 2.º porque en

muchas prácticas y empleados se notaban abusos que no tardé en percibir; 3.º porque veian muchos que miraban por su interés propio mas que

por el del instituto, y en fin por otras muchas razones que pocos ignoran; fuimos contados los que con ansia del bien emprendimos las mejoras

que solo y otros por malicia, otros

los demás unos por timidez, otros por egoísmo y otros por ignorancia nos dejaron hiesen quizá de intento hecho mezclar, ya algunas equivocadas, ya varias difíciles de plantear, lo que á los de buena fe nos tocaba saber;

salió bien, lo demás sirvió de manzana de discordia para que aquellos mismos que habían hui-

do de ofrecerse á dar su opinión para el bien,

uniesen sus gritos con los descontentos de las re-

formas, que tal vez les interesaban, y no solo lo-

grasen deshacer las mejoras inútiles ó innecesarias,

que es mas aun aprovechar la ocasión de añadir

otros abusos sobre la confirmacion de los ante-

riores, si así convenia para acallar y transijir con

alguien. Así en ricos sillones, chimeras y sun-

(47)

ciones se gasta lo que es de los pobres por los que se titulan sus beneficios administradores. La historia de uno es la de casi todos los establecimientos que se ha tratado de reformar, segun se dice comunmente por haber comenzado por los pies en lugar de limpiar y arreglar antes la cabeza. Basta de este asunto lastimoso para los que hemos tenido la desgracia de experimentarlo de cerca.

7.º Del estado de los espectáculos poco diremos aquí; porque ademas de ser materia muy larga y punto sobre el cual se presentarian datos exactos de nuestra cultura y costumbres en todas épocas, como son ramo accesario de los otros de que hemos hablado y como que no nos prometemos mirarle sino por su lado de mejoras, creemos que sea el mas accesible á ellas, y en el que se puede establecer un método mas útil al país. Pero debiendo servir tambien de fuente perenne é inagotable para el cultivo de las ciencias y literatura, y no menos para el alivio de los primeros establecimientos de beneficencia y hospitalares, creemos que por si solos no podrán formar un sistema peculiar, sino en proporcion del estado de aquellos y de las circunstancias de cada país, provincia ó pueblo. Por cuyas razones y la de ser raro algo mas afortunado que los otros porque ya ha recibido muchas mejoras, á porque no está tan infestado de abusos por el olvido é indiferencia á que estaba condenado no hablaremos mas de él, sino que pasaremos á enumerar algunas reformas importantes de vitalidad y del momento en losramos que nos han ocupado hasta ahora.

7. Como no hemos podido menos de intercalar entre los asuntos que tememos tratados, los medios de establecer la institucion que proponemos

(48) solo va á comprender esta parte aquellas reformas parciales no incluidas en aquellas y que aunque sea por vía de apéndice convendrá esponer. Todos los sistemas y establecimientos de instrucción pública de cualquier género que sean, deben concentrarse bajo este ministerio, excepto los militares y de marina, á los cuales solo les tocará sostener las escuelas especiales de su facultad, exigiendo á su entrada los conocimientos preliminares adquiridos en aquellos otros establecimientos generales. De lo contrario jamás habrá buen método en la instrucción pública, sucediendo en el dia, que para tomar por ejemplo el grado de bachiiller impropriamente llamado de *artes filosofia* se exigece el nombre de en medicina y mas que en ambos en leyes; que aun las asignaturas exigidas se diferencian, y que el grado y forma de exámenes tambien son distintos. Y venmos que el mismo gobierno paga dos ó mas cátedras de una misma asignatura que justifican una sola, porque la que es para tal colegio no sirve para tal otro, pudiendo ser mejor dotada y por consiguiente mejor desempeñar de una sola; multitud de egemplos podríamos citar de esto en Madrid solo. Centralizando todas las enseñanzas y fondos, aplicando los de las que sobren á las que falten y añadiendo una mólica retribucion de matrículas á cada alumno que pudiese pagar por trimestres, no creemos se necesita el establecimiento de un colegio al menos de segunda enseñanza en cada provincia, y la que por falta de aquellos medios no permitiese tenerle, tampoco abundaria en hombres que debiesen distraerse de la industria, por lo que se podria unir

(49)

á otra provincia para gozar aquel beneficio. Las dependientes y secretaria facilmente quedarían desempeñados ó por alguno de los profesores ó por alumnos pobres de los mas adelantados, ó por empleados pagados con los derechos de certificaciones y demás.

En Francia hay 40 colegios reales, 500 comunales, 1300 institutos y pensiones y 200 seminarios eclesiásticos, remitiendo entre todos 30.000 discípulos. En Paris hay 104 escuelas primarias concurredas por 11.000 niños. Casi todos aquellos establecimientos se sostienen con sus propios productos.

Rusia tenia en 1804.-672 escuelas con 109.456 alumnos, á saber; 499. escuelas pagadas por el Estado con 33.481, 72 para militares con 29.000, 100 para eclesiásticos con 15.000 y otros 100 establecimientos especiales con 34.775, estudiantes. En 1824 habia 2.252 escuelas con 265.224 alumnos; á saber: 4.411 de las primeras referidas con 69.629, 487 con 102.295 militares; 544 con 5.000 de los terceros y 90 de los últimos con 41300 estudiantes.

En 1835, habia 3.978 con 460.074 alumnos, á saber; 1681 de las primeras con 85.177 152 con 179.500, militares; 701 con 67.000 de los terceros, 444 de los cuartos con 127.864 estudiantes.

La estructura, configuración y repartimiento del edificio y aulas de los establecimientos de instrucción pública, es uno de los puntos mas interesantes para el orden, buen oido, atención y decoro de la enseñanza. Todos ellos deben tener entradas anchurosas y claustros ó salones indispensables de las catedras donde se esperen, ex-

(50)

Prácticas ó conferencias los alumnos; las entradas de las aulas debían ser independientes; las "aulas" de interior de las catedras debían ser semiénteras, los asientos en gradas al rededor clavadas al suelo y descubiertas, y el profesor á su cabecera con alguna elevación; los discípulos habían de sentarse sin capa ni sombrero que se les facilitaría colgar con seguridad en sus respectivas perchas, y las luces que recibiesen las aulas habían de ser claras por ventanas altas rasgadas que no ofreciesen vista de distracción.

En cada catedra convendría también fijar el número de alumnos asistentes según las circunstancias de la ciencia, de los discípulos, y del local.

Los que practicámos la enseñanza conocemos la importancia de estos artículos, que parecerán nimiedades á los demás.

En lugar de las insignias con que se confieren los grados propias de la influencia clerical de la edad media, pudiera sustituirse al boleto para el bachillerato una corona de laurel de la que recibiese el título de laureado equivalente á aquél. En vez del de la licenciatura el birrete que se usará con el traje talar; y á la borla y capa pirote pudiera substituirse otra insignia más cómoda, propia, y fácil de usar, cual fuera una placa lanteada y bastón.

El ramo que más necesita de este estímulo es el de las letras, para el cual se ha de establecer el Laureamiento, que así como él de ciencias han sido hasta aquí desconocidos, pues aunque los establecía el plan general de 4 de agosto de 1856 con otras mejoras recomendables, no llegó á por-

nerse en plenaria y convendría establecer alguna diferencia en la escala de letras, filosofía, y ciencias.

Tampoco convendría que los mismos profesores del establecimiento en que los discípulos estudiaron, sean los que les gradúen, porque rara vez dejan de tener uno apasionado que los patrocine y sirva de mediador en caso de apuro, ó cuando no, los mismos que le aprobaron los cursos á veces con indulgencia ¿como se han de contraducir en cierto modo reprobándole? Para esto sin duda establecerse como un jurado de profesores á la suerte y de sujetos idóneos que sentenciasen sobre la aptitud del candidato, sin perjuicio de que su universidad le diese en vista de aquel resultado el título, por el cual abonase los comunes derechos. A esto se debía añadir, que todos los exámenes de grados se verificasen de un mismo modo y no como ahora, unos en dichos establecimientos y otros á su voluntad en cualquier audiencia. Ninguno habría de graduarse sino donde hubiese seguido el mayor número de cursos, y para ser matriculado en una universidad el que estudió en otra, sería preciso que probase la justa causa que producía la mudanza, y cuando á la otra universidad. Hemos visto frecuentemente, los desórdenes, extravíos, holgazanería y trapisonadas que traen los estudiantes con sus continuas traslacciones, que de los mas hace presentar mala conducta.

Después de declarados aptos los alumnos por sus profesores y especialmente para el pase de la primera enseñanza á la segunda y de esta á cualquier otra escuela especial ó tercera enseñanza, habrían de sufrir examen de oposición con los demás que se hallasen en igual caso, ante jurados:

escados públicamente y con tiempo por suerte de entre los profesores existentes en la capital de provincia donde estuviese el establecimiento superior á que pasaba. Este acto sería público anulado con anticipacion y en épocas y días señalados y no otros se publicarian sus notas, y tanto de los que saliesen reprobados como de los que habiendo traído calificación de sobresalientes, solo sacasen la de aprobados ; se comunicaria nota de amonestacion á su anterior establecimiento por la primera vez : por la segunda se exigiria al mismo una multa que pagarian la mitad sus fondos comunes , y la otra mitad á prorata entre los profesores que le hubiesera favorecido con sus votos ; por la tercera duplicada en idénticos términos; y por la cuarta disuelto el establecimiento y remplazado con profesores que no tuviesen contra si, ni un fallo siquiera de sus notas.

En cada establecimiento se llevaria un libro con la relación de los fallos de cada profesor, los que habian de hacer constar cuantos favesen ó no tener ninguno en sus hojas de servicios. De las notas de los profesores y de la clasificación de los exámenes se podria apelar; y se le volveria a examinar al interesado por doble, pero distinto número de jueces durante duplicado tiempo y previo dobles derechos que solo se le devolverian mejor censura. El que dos veces fuese reprobado quedará privado de seguir la carrera cuyos estudios se le reprobaron y por consiguiente la superior de los mismos.

El rigor en los exámenes nunca es perjudicial y siempre provechoso ; primero porque lo mas necesario para el ejercicio de la industria que sostiene á la nación, es la primera enseñanza; y los que pasan á otras ó son de los industrioses

que pueden perfeccionar sus conocimientos, y entonces ellos mismos estan interesados en su estudio, ó son de los que dudosos de la carrera que han de emprender y mas propicios á seguir las improductivas, esperan ver como les vá, y á estos es indispensible desengañarlos y hacerlos estudiar si son para ello , ó ahuyentárlas de carreas cuya facilidad de seguirse y muchedumbre de prescícitos perjudica á las mismas y á la industria y riqueza pública. Se crean de lo contrario otros tantos zánganos que viven del sudor de las abjas y que son secunda semilla de la holgazaneria y de todos los desórdenes.

Juzgamos impolítico é injusto que cada diócesis tenga su seminario conciliar así como se sostengan 45 universidades cuyo número , aun que sumamente inferior al excesivo de aquellos, todavía no es el compatible con las circunstancias del estado , al propio tiempo que solo tenemos cuatro colejos de medicina. Hemos dicho ser impolítico porque engolosima la juventud á seguir con preferencia á las demás, una carrera que no conviene poner alicientes; si se atrae al clero y á la teca , los muchos candidatos que se aglomeraran en estas carreras, espondrán el descoro y bien estar de los templos de Dios y de la justicia y peligrará la práctica de las virtudes religiosas y la rigidez de los tribunales. Y dijimos injusto porque se consagrará una desigualdad entre todas las profesiones; perjudicial porque los que se dediquen á estas estériles é inmateriales, serán otros tantos brazos robados á la reproducción y riqueza pública , cuando de lo contrario guardando una igualdad proporcional , solo seguirán aquellas carreras los hombres eminentes en las facultades intelectuales.

(55) ncs, certificados y demás que si bien inciertas son de mas segura exaccion, se nivclarian sobre esas las que faltasen con el fondo de las primeras, y asi no sucederia verse establecimientos que casi no tienen discípulos en que son pagados generosa y puntualmente sus profesores; á la par de otros en que sobrecargados de alumnos quizá no se sufraga á la necesaria subsistencia de aquello. Mas el gobierno ninguna intervencion debiera tener en su administracion solo á lo mas la de una protectora inspeccion, sino que cada universidad habia de disputar uno ó mas individuos que en la corte compusiesen la junta central administrativa de sus fondos, la cual dirigiria otras partitulares nombradas en los puntos mas próximos á los en que se hallen la mayor parte de los bienes y todas diesen cuentas anuales á aquellos establecimientos de su conservacion y sometido, de sus rentas, y distribucion. Este mismo método pudieran entre si observar los seminarios conciliares y así las otras facultades y establecimientos.

La teologia ó debe enseñarse en las universidades ó en los seminarios conciliares; serlo en ambos es una mostruosidad y una injusticia. La primera porque existiendo 13 de aquellas y 52 de estos son 67 establecimientos de enseñanza de teologia que equivale á absorver y arrebatar todas las demás y una injusticia, porque no teniendo los seminarios nada de leyes ni medicina, reciben un beneficio que no retribuye á las otras profesiones. De intento omitimos otras reflexiones sobre la naturaleza de unas y otras carreras que bien comprehendrá el lector y que no vendrian á nuestro fin. Examínese la siguiente tabla de los seminarios conciliares existentes, sus discípulos, dotacion y catedras.

(54) La multitud de tales establecimientos traen tambien otros perjuicios que son muy trascendentales á la instruccion publica, á saber la mezquindad con que se sostienen y la escasez que sufren los profesores, los cuales solo la aceptan por mérito y como ocupacion accesoria a otra mas lucrativa, ó como escalon para adquirirla.

En cosa de dos millones y medio de rs. vn. efectivos pueden calcularse las rentas anuales de las universidades existentes de Salamanca, Valladolid, Alcalá, Valencia, Cervera, Santiago, Zaragoza, Huesca, Sevilla, Granada, Oviedo, Madrid, Coruña, Canaria, Toledo y Oñate: si se computan los profesores necesarios, las bibliotecas y demás gastos, facilmente se comprenderá la causa de ya ser en la miseria las universidades y sus catedráticos. Reunanse á un fondo comun las rentas de todas y sirvan para sostener las de Valladolid, Madrid, Valencia, Santiago, Zaragoza y Sevilla con dotaciones decorosas á los profesores, enseñanzas completas, buenas bibliotecas y gabinetes y en una palabra todo lo necesario de que ahorra carecen la mayor parte.

Los bienes que producia la reunion de los fondos de todas las universidades y seminarios conciliares serian inmensos; primero porque se economizaria extraordinariamente en su administracion, segundo porque se distribuirian con mas igualdad y beneficio los fondos; tercero porque no bastando ya la mayor parte á cubrir los fines de su instituto del que no han podido menos degenerar, se cumpliria asi mejor con aquel; y cuarto porque distinguendose sus rentas en permanentes que son las de predios, juros, derechos, censos &c. en el dia de mas eventual cobro, y accidentales que provienen de las matriculas, exámenes,

(56)

Populaciones.	Discípulos.	Rentas.	Cátedras.
Orihuela.	86	381.660	6
Almería.	94	24.000	9
Ávila.	30	33.000	11
Badajoz.	116	44.673	9
Vich.	800	30.000	13
Burgos.	1.027	18.000	7
Coria.	68	12.000	5
Palencia.	80	20.000	5
Cádiz.	50	87.600	6
Segorbe.	65	60.000	6
Córdoba.	260	37.323	5
Santiago.	37	40.000	4
Cáceres.	379	23.968	10
Gorops.	70	36.000	9
Granada tiene tres seminarios conciliares.	200	112.000	18
Sigüenza tiene dos.	96	39.000	13
Huesca.	40	15.000	3
Barbastre.	12	7.000	2
Baeza.	50	12.000	4
León.	60	40.000	6
Astorga.	70	45.000	9
Lérida.	90	30.000	6
Urgel.	36	12.000	5
Sososa.	24	15.262	5
Logroño.	60	21.000	7
Lugo.	80	21.494	11
Mondónedo.	35	36.000	8
Málaga.	176	60.000	10
Antequera.	79	30.000	2
Murcia.	60	59.618	5
Lores.	40	18.000	6
Pamplona.	286	36.000	6
Tudela.	86	18.000	6
Orense.	80	31.500	9
Palencia.	90	24.000	6
Salamanca.	297	66.000	5
Segovia.	24	21.000	7
Burgo de Osma.	110	32.604	6
Tarragona.	70	27.000	9
Tortosa.	60	11.225	11
Teruel.	120	18.000	6
Valencia.	20	2.000	4

(57)

	Populaciones.	Discípulos.	Rentas.	Cátedras.
Valladolid.	12	2.000	3	3
Zamora.	129	100.000	3	3
Zaragoza.	24	16.000	4	4
Malaga.	89	55.423	10	10
Tarazona.	70	21.000	7	7
Palma.	34	49.500	9	9
Total general	6.007	2.000.2250	327	327

Estas dotaciones gravitan, ó sobre las rentas de la mitra o diezmos, incluidas anatas de los curatos, prestamos, propiedades, legados y herencias. Las asignaturas de sus cátedras, son generalmente de latínidad, filosofía, teología, moral, Cánito Ilano, y en algunas concilios, historia eclesiástica y canonones.

De lo que se deduce le necesidad de refundir tanta variedad de enseñanzas de teología de seminarios y universidades en las seis de estas últimas arriba señaladas, ó en otros tantos seminarios conciliares; y no más. Estos necesitan una gran reforma, si no se uniesen á las universidades que sería mas conveniente; 1.º porque su estudio se hace pública y uniformemente en las universidades; 2.º porque los mas seminarios sí son bien dirigidos, ni tienen buenos maestros, si no los mismos discípulos que van ascendiendo; sus estudios se hacen clandestinamente: catequizar y autorizar á celebrar sin saber latín es lo que atestiguan varios clérigos haber sacado de los seminarios; 3.º porque su conservación será un verdadero privilegio en favor de la teología que perjudica á las demás profesiones de utilidad conocida, y se emancipan del plan y sistema general de educación pública; 4.º porque estas distinciones y separaciones desde la juventud, ha-

(58) *cen al clero creerse independiente del estado con cuya generalidad de clases se acodumbra á no estar identificado; 5.º o porque hallándose la mayor parte situados en poblaciones pequeñas y de mucha cleerecía, las hacen levíticas y dominan con facilidad. Y finalmente porque en las universidades el mayor trato con jóvenes ilustrados, La facilidad de libros y otras circunstancias, contribuirán á mejorar las costumbres y civilización del clero.*

Hemos usado para mayor claridad de los titulos, de universidades y seminarios conciliares, no porque dejemos de conocer ser impropio el primero, y vulgar y no adecuado el segundo, sino por ser los generalmente usados; en adelante convendrá llamarlos institutos de su particular facultad para distinguirlos de las escuelas que dan la primera instrucción, y de los seminarios que tienen diferente aplicación.

Enseñanzas que penden de los consulados de Comercio siguientes.

Alicante. 2 de náutica; 1 de dibujo. Discípulos 120.

Bilbao. 6 de matemáticas, francés, inglés, dibujo, arquitectura y náutica. Discípulos 300.

Burgos. 1 de dibujo con 30 discípulos.
Cadiz. 2 de matemáticas y comercio y teneduría de libros con 60 discípulos.

Barcelora. 1 de náutica, 5 de escultura al natural, de flores y artesfactos, de grabado, de paisaje y de pintura al óleo con 40 profesores, 1 de arquitectura, 2 de física y química, 1 de agricultura y botánica, 1 de

(59) *tatquigrafía, 1 de cálculo y partida doble, 1 de maquinaria, 1 de aritmética y geometría, 1 de matemáticas, 2 de italiano é inglés.*

Total general. CATEDRAS. PROFESORES. ALUMNOS.

17 22 1.092

Coruña. 3 de matemáticas, navegación y dibujo, 10 con 84 discípulos.

Granada. 4 catedrás.

Habana. 3 de botánica, náutica y matemáticas y 2 primarias con 260 discípulos.

Madrid. 3 de aritmética mercantil, francés é inglés abiertas, y 2 de derecho comercial y práctica del comercio cerradas; alumnos 580.

Málaga. 4 de comercio práctico, 16 discípulos.

Mallorca. 2 de pilotage, alumnos 40.
Saintacar. 2 de aritmética y dibujo, 85 discípulos.

Santander. 2 de náutica y dibujo, 90 alumnos.

San Sebastián. 5 de agricultura, comercio y lenguas.
Resumen general.

CATEDRAS. PROFESORES. DISCÍPULOS. GASTO.

58 61 2.837 386.000 rs.

El gasto se ha computado á razon de 6000 rs. vñ. de sueldo anual cada profesor y de pocas mas de una onza de oro tambien anual la conservación, limpieza y vigilancia de las cátedras de cada establecimiento, siendo ambos vínculos el minimum posible.

(490)
 En los ramos de beneficencia debemos distinguir los dedicados a necesidades públicas de los consagrados á institutos particulares; ambos deben exactamente cumplirse del modo mas conveniente á llenar su objeto en la actualidad; los primeros del modo mas sencillo y uniforme; los segundos del mas conforme á la voluntad del fundador. Desentrañar en ambos lo que las pasiones hayan introducido poco ventajoso á su institución, es precisamente lo que exigen la justicia y la conveniencia pública. Aplicar á las mayores necesidades de cada clase aquello, cuya fundación hubiere producido ó hecho incomparable, y equilibrar los existentes en cada provincia con sus exigencias, circunstancias y vecindario, darán el mayor complemento á aquel sistema.

Seríamos difusos y nos espondriamos á repeticiones molestas si quisierámos recalcar las ideas que hemos emitido con el fin de patentizar mas y mas la necesidad de ser gobernados estos狂mos por medio de un ministerio particular. Pásate lo dicho y antes de concluir sirva de conocimiento el siguiente resumen de las juntas y establecimientos de instrucción pública y beneficencia existentes en cada provincia.

INSTRUCCION PUBLICA.

Provincias.	Juntas.	Escuelas.	Estab.	cas	Bib.	tos	BENEFICENCIA.	
							Juntas.	Estab.
Badajoz..	1	179	2	1	1	1	1	6
Salarey..	1	557	4	1	5	7	13	4
Barcelona..	2	15	4	1	6	6	19	23
Burgos..	1	740	1	1	1	1	7	8
Cáceres..	1	75	5	1	1	1	7	7
Cádiz..	1	93	2	1	1	1	40	17
Canarias..	1	2	2	1	1	1	1	1
Castellón de la Plana..	1	127	1	1	1	1	1	1
Galicia-RL	1	193	2	1	1	1	1	1
Córdoba..	1	152	5	1	1	1	9	9
Coruña..	1	596	4	1	1	1	12	12
Cuenca..	1	225	8	1	1	1	23	23
Girona..	1	4	4	1	1	1	8	8
Granada..	1	2	2	1	1	1	5	5
Guadalajara..	1	3	3	1	1	1	1	1
Guipúzcoa..	1	20	5	1	1	1	17	17
Huelva..	1	73	3	1	1	1	12	12
Huesca..	1	245	6	1	1	1	41	41
Jacén..	1	261	2	1	1	1	1	1
León..	1	1	1	1	1	1	8	8
Lerida..	1	1	2	1	1	1	7	12
Logroño..	1	57	2	1	1	1	6	6
Lugo..	1	662	1	1	1	1	4	4
Madrid..	1	326	39	1	1	1	64	64
Málaga..	1	199	3	1	1	1	8	8
Morella..	1	191	5	1	1	1	13	13
Navarra..	1	9	9	1	1	1	6	6
Orense..	1	403	8	1	1	1	6	6
Oviedo..	1	690	8	1	1	1	10	10
Palencia..	1	324	1	1	1	1	24	24
Pontevedra	1	448	1	1	1	1	6	6
Salamanca..	1	328	1	1	1	1	4	4
Santander..	1	285	3	1	1	1	7	7
Segovia..	1	150	4	1	1	1	9	9
Sevilla..	1	450	4	1	1	1	8	8
Tarazona..	1	150	3	1	1	1	12	12
Teruel..	1	354	3	1	1	1	5	5
Toledo..	1	376	3	1	1	1	30	30
Valencia..	1	396	8	1	1	1	14	14
Valladolid..	1	180	12	1	1	1	19	19
Vizcaya..	1	16	1	1	1	1	4	4

(39)

ca existen sobre 4.000 escuelas públicas que hay
2.646 organizadas según aquel sistema.

En el archipiélago de Grecia se encuentran
25 escuelas lancasterianas y otras tantas en el
Peloponeso.

No hace mucho tiempo que en Londres había 120.000 individuos completamente ignorantes. En 1818 existían en Inglaterra 4.187 escuelas cuya dotación total era de unos 500 millones de reales anuales; había además 4.282 escuelas sin dotación y 5.162 escuelas del domingo (*sunday schools*) en las cuales se instruían 644.282 niños. Se asegura que en la actualidad concurren á estas escuelas 4.500 alumnos de ambos sexos.

En Irlanda no había en 1811 mas que 4.900 escuelas y 20.000 alumnos. En 1824 se contaban ya 11.845 escuelas, 12.550 maestros de primeras letras y 568.000 alumnos: es decir, que había 41 alumnos por cada escuela, y un alumno por cada 15 habitantes.

En Escocia es en donde la instrucción elemental ha brillado desde tiempos muy antiguos con todo su esplendor. En 1696 decretó ya el Parlamento que cada parroquia tendría á lo menos una escuela y que el sueldo del maestro no podría bajar de 700 reales. A estas se añadieron escuelas particulares cuyo número ascendía en 1.822 á 2.222, al paso que las parroquias no pasaban de 742. En el dia la Escocia cuenta 50 alumnos por cada escuela y un alumno por cada 11 habitantes.

En el reino de Prusia había en 1825, 24.653 escuelas elementales, 24.689 maestros de ambos sexos y 166.400 alumnos; lo que daba 54 alumnos por cada escuela, 48 por ca-

villa, 60 por cada escuela de 100 habitantes y 100 por cada escuela de 500 habitantes.

En Francia, en 1824, existían 22.257 escuelas elementales, 22.257 maestros y 1.200.000 alumnos. La cifra de maestros es menor que la de escuelas, porque en la mayor parte de aquellas se imparte la instrucción primaria y secundaria, y en las escuelas elementales se imparte la instrucción primaria. La cifra de alumnos es menor que la de maestros, porque en las escuelas elementales se imparte la instrucción primaria y secundaria, y en las escuelas elementales se imparte la instrucción primaria.

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La introducción al estudio de la instrucción pública es más importante que el estudio de la instrucción pública en sí misma, porque es en ella donde se explica mejor la importancia de la instrucción pública y sus resultados.

Para ello es necesario tener en cuenta la importancia de la instrucción pública y sus resultados, así como las causas que impulsan a las personas a dedicarse a la instrucción pública. Pero, en todo caso, para que haya. En Diccionario

(91)

da maestro y uno por cada siete habitantes.
En las provincias septentrionales de los Países Bajos (Bélgica y Holanda) se cuentan 405 alumnos por escuela, es decir, un alumno por 9 habitantes: en las provincias meridionales 94 alumnos por cada escuela y 4 alumno por cada 12 habitantes.

En el reino de Baviera hay por cada escuela 98 alumnos, lo que da 4 por cada 8 habitantes. Desde 1789 á 1820 se han fundado en Europa (exceptuando á Dinamarca) mas de 5.600 escuelas gratuitas; y desde 1820 á 1829 deben haberse creado hasta 49.600 mas de la misma clase, á las que concurren 4.700.000 alumnos. En Francia la instrucción primaria ha sido objeto de la atención especial del gobierno. De estos años á esta parte se han creado 5.000 escuelas mas, que instruyen á 400.000 alumnos.

La enseñanza de segundo grado está principalmente destinada para las clases medianas; y en muchos países se la ha enriquecido con escuelas técnicas, en las cuales se hace aplicación de los conocimientos científicos á la industria. El reino de Wurtemberg contaba ya en 1813, 260 escuelas de esta clase, concurridas por 10.000 alumnos; en 1825 había ya 524, á que concurrian 44.000 alumnos.

Para la enseñanza superior ó estudios mayores existen actualmente en Europa, segun los datos mas fidedignos, 104 universidades, que son frecuentadas por 70.255 estudiantes, lo que da por término medio 700 estudiantes por cada universidad y 4 por cada 500 habitantes. En Inglaterra es mayor esta relación, pues que en 1828 se contaban en la universidad de Cambridge 5.164 estudiantes y 5.000 en la de

Oxford. Muchas universidades de España y academias de Francia no tienen más que unos 200 estudiantes. En Austria, no contando la Hungría, hay 17.396 estudiantes, es decir, 4 por cada 1.144 habitantes.

En Prusia no había en 1850 mas que 959 estudiantes por cada universidad; en 1828 tocaban á cada una 4.984 estudiantes. Aquel país ofrece un testimonio de lo difícil que es dar salida á un número tan considerable de sabios. De diez años á esta parte se ha duplicado allí el número de teólogos protestantes, y triplicado el de teólogos católicos: el número de jurisconsultos ha aumentado de una cuarta parte, y el de los médicos de una séptima parte. A consecuencia de esta progresión se cuenta en el dia en Prusia un estudiante en teología por 442 habitantes; un cursante en leyes por 322 habitantes; y uno en medicina por cada 5.660 habitantes: cuando el estado no necesita mas que un sacerdote por cada 1.550 habitantes, un funcionario civil por cada 650 habitantes y un médico por cada 5.516 habitantes.

En los pequeños estados de la Confederación Germánica es aun mas reducido el porvenir de los estudiantes que aspiran á algún destino. En el ducado de Baden no ocurren anualmente mas que 8 vacantes de empleos á sueldo fijo para los jurisconsultos, al paso que los aspirantes que se presentan al examen son 46 y hay ya otros 254 candidatos ya examinados que están aguardando proporción para colocarse, de donde se deduce que contando con este número, cada nuevo aspirante que se presente debe resignarse á no obtener un empleo regular hasta pasados 36 años.

La educación intelectual de las escuelas, de

15

cánica. Quien fuese capaz de conocer semejantes ciencias podría decirse amigo íntimo de la naturaleza, quien únicamente ha tratado de inspeccionar sus principios motores, solo es conocido de ella. Estos debieran ser los fundamentos de la educación no prematuramente tomados sino con alguna detención, pues su estudio facilitaría todos los demás. ¿Qué cosa hallaremos cuyo origen no esté en la misma naturaleza, madre de cuanto existe? Y quién dirá ser experto en arte ó ciencia alguna, que desconozca las leyes sobre que todas se fundan? Distinguidos por la razon del resto de los animales, no somos, empero, tan felices que recibamos en el mismo momento el recto uso de ella sin haberle de adquirir con nuestra industria y sagacidad: descuidados en este punto, ó abandonados de instructores que nos le manifiesten alejanos de la verdad al entendimiento le imposibilitamos de acertada elección y nos igualamos á las bestias. Compárese, pues, al hombre de las selvas con el de la aldea, à ambos con los de la ciudad y á todos con el erudito de la corte. ¡Qué diferente comprensión, euan distintas ideas, qué contradicciones tan poco semejantes, qué contrariedad de opiniones, modos de expresarse &c, cuando todos tienen los mismos sentidos, la misma causa, aun la misma configuración! La rudez de las costumbres, la falta de sociabilidad, ejemplos y consejos que ella proporciona, las pasiones que envilecen, los deleites que afeminan el ánimo, las preocupaciones y errores manados de sus mismas madres, la suntuosidad, el fausto y otros vicios j cuánto influyen en la naturaleza del hombre! Mas, ¿qué remedio contra tamañas desgracias? El necesario alimento diario, los vestidos que nos cubren, las mora-

as edificadas y de las universidades se completa por medio de la lectura. La europa puede degustar á las demás partes del mundo por el número de libros que posee y que anualmente publica. Se calcula que las bibliotecas públicas contienen entre todas unos 20 millones de libros: á saber, en Francia 6.400.000: en Alemania 5.700.000: en Italia 3.000.000: en los demás países de europa 5.000.000. Además se calcula en 1.000.000 el número de volúmenes que existen en las bibliotecas particulares.

Las bibliotecas públicas y las sociedades ó gabinetes de lectura ofrecen grandes recursos para la instrucción general. En Alemania se cuentan 40.000 gabinetes literarios. En muchos estados se forman bibliotecas ambulantes que se transportan mensualmente de lugar en lugar. Una de las sociedades más útiles que se conocen, es la que fundó lord Brougham en 1827; la cual ha distribuido por muchos millares de ejemplares, 56 obras que forman cada una, una especie de guía para un ramo especial de conocimientos humanos.

DE LA EDUCACION.

Espritu, tiempo, espacio y materia son cuantos objetos puede comprender nuestro entendimiento. La lógica, la metafísica y la moral dirigen al espíritu; la astronomia y la historia marcan el tiempo que se oculta en eternas nubes; el espacio es numerado por la aritmética, calculado por el álgebra y medido por la geometría: y finalmente la materia se dirige por la física, se convina y ejecuta por la química y me-

(94) das que nos acogen; los muebles que las adornan; las costumbres que nos delitan; las pasiones que nos animan; nuestros mismos cuerpos y sentidos que con todos esos objetos tienen su origen en la tesea naturaleza: ¿qué serían sin el arte, sin la industria? El arte guia á la naturaleza la que se limita con él. El primero que mas interesa al hombre es el de la educación.

El hombre ocupa el primero y mas distinguido lugar en el orden de la naturaleza, estando destinado á reinar sobre el globo, ejercer su imperio en todas las partes de él, á las que tiene bajo su inmediato dominio; á abarcar en sus mediciones el conjunto del universo entero, á mandar en cierto modo á la naturaleza, descubrir las leyes que la rigen y elevarse hasta su autor. Empero estos fines jamas podrá lograrlos en un estado aislado ya se le mire en el químérico natural ya en el horroso de salvage. Todas las relaciones del hombre con la naturaleza y con sus semejantes no le imponen débil, obscura y condicionalmente el deber de reunirse en sociedad, si no que desde luego le precisan sin remedio á ello fuera de todo raciocinio. Cuanto á sus sentidos toca, le hace conocer que solo el número de asociados constituye la fuerza; que no es potente si no agregando las suyas á las de los demás; que su inteligencia es la suma y combinacion de las de su especie; y finalmente que no es hombre si no viviendo con hombres. La sociedad, pues, le es tan natural como su propia existencia y no es posible figurarse un hombre solitario á no haber perdido el total uso de sus potencias. El objeto que á los hombres obligó á reunirse en sociedad no fue el vivir en absoluto y libre estado, que tienen algunos por su natural primitivo, sino la

necesidad de modelar este al védrio á su comun bienestar, á la general tranquilidad, á la dicha de todos; la utilidad propia combinada con el progreso de los otros fue la base de la sociabilidad; y aquí entró el indispensables principio de la educación. Esta dispone al hombre á saber vivir con sus semejantes, á aprovecharse á sí mismo y á respetar y conocer la naturaleza; sus máximas y sus aplicaciones distinguen las clases sociales, las ensalza ó las vilipendia. La educación dirige al hombre, le previene su estado, le inscribe sobre sus relaciones, le fija el lugar que ha de ocupar en lo sucesivo. Todo, todo está unido y estrechamente enlazado en una sociedad bien gobernada, en términos de que la falta de educación ó la mal dirigida de cualquier individuo influye en el cumplimiento de sus respectivos deberes, los que hacen sentir su defecto en los demás, pues todos son otros tantos eslabones de una cadena, que alojado ó roto alguno se desunen los restantes. El soberano tiende á todo su vista é inspecciona desde el mas alto puesto; sus ministros auxilian sus designios con sus consejos y sabiduría; los magistrados vigilan la recta observancia de las leyes, los grandes mercaderes de la religión; los grandes artífices sostienen á los débiles; los ricos socorren al pobre; el letrado defiende los derechos del soberano; el médico le restituye la salud perdida; el labrador alimenta la sociedad; el comerciante le presenta las mercaderías que satisfacen sus necesidades, comodidad y placeres; el artífice elabora, inventa y facilita sus trabajos á la utilidad de todos; el militar defiende al estado que le mantiene; el músico, el cómico y el farante divierten á los asociados distrayéndoles por santo

(96) **oportuno tiempo de su trabajo para volver á el con mayores fuerzas; el sabio ilustra todos los ramos sociales; la mujer dulcifica todos los estados, Y procrea y da la primera educación á sus hijos que les dispone á recibir la general de su clase.**

La buena educación forma el complemento de virtudes civiles y religiosas que van siempre inherentes al alma del que la posea; ningún otro objeto puede adherirse tanto á la naturaleza que no sea lanzado del corazón humano por las pre-ocupaciones, vicisitudes, desgracias &c. que le harán desaparecer; luego ella es el signo que diferencia á los hombres.

(97) **habrá medio-pensionistas; que satisfarán 180 rs tambien mensuales.**

En el colejo se procura proporcionar esmerada instrucción en los ramos que comprende la 1.^a. y 2.^a. enseñanza dividida en las clases siguientes: la primaria en elemental y superior, inclusa la clase de cálculo, partida doble y teneduría de libros; y la secundaria en las de gramática latina, idiomas frances, italiano, inglés y griego; matemáticas, geografía, cronología é historia, especialmente la nacional; ideología y lógica, moral pública, elementos de derecho público, con aplicaciones análogas á la ley fundamental del Estado; eloquencia oral, principios de economía política, rural y doméstica, baile, música dibujo y jinmnástica.

Se admitirán tambien matriculados á las cátedras públicas, con obligación de satisfacer 40 reales por cada matrícula, y 20 reales por el certificado de asistencia y aprobacion, si lo quieren. Ultimamente, se abrirá una clase para alumnos estérnos, en la que recibirán la primera enseñanza, reducida á leer, escribir, moral cristiana, contar y elementos de gramática castellana; y la segunda, que consistirá en latín, idiomas, ideología, cálculo, teneduría de libros, geografía y dibujo.

Los alumnos de primera enseñanza pagarán 20 reales mensuales; los que pasen á la segunda si lo hicieren á una sola clase, satisfarán la misma cantidad; si á dos, 52 reales; si á tres, 40 reales; y si á mas, 12 reales por cada una que que se añada.

La sociedad invita á los ilustrados Barceloneses á que cooperen con ella al fomento de la ilustración, influyendo directa é indirectamente.

^{1.3}

SOCIEDAD

DE FOMENTO DE LA ILUSTRACIÓN EN BARCELONA.

Esta Sociedad, con autorización de S. M. la REINA GOBERNADORA, estableció el Instituto Barcelonés en el ex-convento de las Elisabets de esta Ciudad, dotándole completamente de profesores escogidos que eduquen convenientemente á la juventud.

En julio de 1837. se abrió el colejo de alumnos internos en el que los jóvenes de la clase acomodada pueden obtener una enseñanza completa, segun los mejores modelos de Europa, con el menor coste posible, pues se limita á 240 rs. vn. mensuales; en la inteligencia de que, en el caso de ingrresar dos ó mas hermanos, pagará aquella suma el 1.º, el 2.º o 200 rs., y 180 rs. los demás:

(99) va estén colocados los cuerpos que le forman, así también será mas feliz y constituido en mayor fuerza de indisolubilidad aquél estado, cuyos individuos gocen en mas estensa plenitud de los primeros objetos que segun digimos le sostienen, y posean en la mas arreglada forma los segundos que figuramos componer el cuerpo del edificio. Tal es su union que el menor golpe dado á cualquiera de las partes que le componen, de un modo influye en el todo, que si no se trata de corregir, por mucho tiempo que la firmeza de las demás le sostenga, le mina al fin y acaba por arruinarle. Convencidos por desgracia de esta verdad no podemos menos de estar siempre alerta en el estudio y adquisición de conocimientos para sostenerle ilesos, porque el mas pequeño daño que padece, destruye una parte de los miembros que le componen. Paradoja parecerá esta verdad á los que ignoren la íntima conexión que en el estado social tienen las causas entre sí, y la union existente en él mismo por necesidad entre el primer potestado, y el último miserable. A todos dotó la naturaleza de iguales necesidades, de iguales facultades, de las mismas obligaciones, y no las dió ya adquiridas, sino que el hombre con su trabajo tiene que suministrarselas. Nada importa que el rico no trabaje por si para adquirirlas, esto prueba la necesidad que tiene del pobre para que en su lugar lo ejecute, además de que las riquezas que posee no pueden ser fruto sino del trabajo de sus antecesores, ó si tal vez estos lo hubiesen adquirido por despojo de otros, serían fruto del trabajo de los espoliados. Toda riqueza es resultado del trabajo de los hombres. Unicamente él da á las cosas utilidad, esta constituye su valor, y asi donde hay valor, donde hay utili-

(98) para el aumento de ingreso de alumnos en el instituto, donde, no tratándose del menor interes ó especulación personal, todos los rendimientos que se obtengán serán sagradamente invertidos en mejorar mas y mas la instrucción y estenderla á cuantos ramos sea posible.

Es su director don Eudaldo Jaumeandreu, que vive calle de Robador número 17, de 40 á 42 de la mañana, y en el ex-convento de las Elisabets durante todo el dia se informará de los pormenores, y se anotarán los que deseen ingresar. Dedicaremos otro artículo á los reglamentos de esta sociedad y del instituto barcelonés, con cuanto sepamos acerca de su estado y beneficios que haya producido.

Las ciencias dirijen el trabajo del hombre que constituye la propiedad, fuente de la riqueza.

Sobre tres formidables columnas estriba el gran edificio social; libertad individual, seguridad personal y propiedad, y la construcción que sobre ellas gravita consta de tres clases divisorias, que aun cuando diferentes entre sí, juntas componen el todo del edificio, á saber, pueblo que le habite numeroso y bien mantenido, tropa para su defensa bien disciplinada, y una hacienda pública suficiente para soportar todas las necesidades de la sociedad. Y así como es tanto mas fuerte y duradero cualquier edificio, cuanto mas firmes y estables son sus cimientos, y tanto mayor su hermosura y comodidad cuanto mas bien distribuidos, y con mas elegante perspecti-

hacerse, y volver á ocupar el lugar que sus necesidades y relaciones le tienen marcado. Afortunadamente vemos al hombre con la mayor frecuencia ambicioso de su felicidad buscarse nuevas y nuevas necesidades, adelantando su avaricia progresivamente hasta conceptuar necesario el goce de lo superfluo. De esto debemos alegrarnos, porque el uso de cosas supérfluas supone estar ya satisfecho el de las necesarias, y si así lo viésemos en el número mayor de los miembros que componen una sociedad, podemos desde luego decir que se halla en el mayor auge, que es feliz, y que en ella el fruto del trabajo del hombre se mira tan compensado como este pudiera desechar, de lo contrario su estado sería estérilero, su situación precaria, y su estérmino estaría cercano, pues no se sostiene una sociedad con las cosas superfluyas, sino con las necesarias. Las necesidades son reales y facticias: las primeras son aquellas sin cuya satisfacción no puede el hombre conservar su existencia, y facticias son aquellas cuyo goce pende de las diferentes opiniones de los hombres, que á la verdad por la grande influencia que muchas veces tienen sobre su existencia, suelen llegar á ser tan necesarias como las primeras; esta necesidad empero disminuye á manera que se aumentan las reales. De cualquier modo que sea, solo con la riqueza fruto del trabajo puede el hombre satisfacer toda clase de necesidades, y así ha tenido que aprender los medios de adquirirla, ó formarla, distribuirla y consumirla en la sociedad. Al fruto del trabajo llamamos producción, y las operaciones de que el hombre se vale para conseguirlo denominamos industria. Si solo la industria produce para el sostenimiento del hombre, reunidos en sociedad será ésta mas ó

dad, en la que hay riqueza, son expresiones sinónimas. Redeado siempre el hombre de necesidades y confidando al trabajo para satisfacerlas, se vió precisado á buscar cuantos medios pudo hallar en la naturaleza para auxiliar sus designios. Considerando el mecanismo y formacion del universo, comparando todos los cuerpos y seres que le circundan, consigo mismo, y reflexionando sobre su posición en el globo, halló que ocupa el primero y mas distinguido lugar de la naturaleza, destinado á ejercer su imperio sobre todas las partes de él, á las que tiene bajo su inmediato dominio, á abarcar en sus meditaciones el conjunto de todo el universo, descubrir las leyes físicas que le gobiernan, y en una palabra, subir hasta el mas próximo grado cerca de su Hacedor. Indudable es que el hombre fue criado á imagen de su autor, pues aun cuando las sagradas letras no nos lo enseñasen, la razon natural del ir á sus necesidades cuantos objetos le rodean, y claro es, serán cada dia mayores sus descubrimientos y adelantos, si constantemente se aplica al conocimiento de las leyes, por qué naturaleza se rige, de las que le gobiernan á él, de las que está obligado á observar con sus semejantes, y de las que prescriben su comportamiento con el Hacedor. Si las ignora, si las contraria, si no vence los obstáculos para encontrarlas, su existencia se debilitará paulatinamente hasta su total esterilidad. No es creíble llegue este casi imposible lance, pues que dotado el hombre de un principio amador de su conservacion y propagacion, al llegar á cierto punto de decadencia, no puede menos de elevarse; aplicar todo su conato en re-

incios feliz segun que sea superior á las necesidades del conjunto de hombres que la componen ó igual ó inferior. Siendo superior se elevará progresivamente hasta el grado mayor de opulencia, siendo igual se mantendrá en un mismo estado aunque mas próxima á declinar, y siendo inferior irá sucesivamente en declinamiento hasta su destrucción, á no poner el competente remedio. Todo estado no es mas que una gran familia, cuya cabeza es el gobierno, y las mismas leyes que rigen para la dirección de una familia privada, son las que sirven de timón para la gran familia del estado. La multitud de personas que a ella están unidas, la conformidad con que para el arreglo de tan grandiosa máquina debe obrarse, y la íntima connivencia que entre sí han de guardar en todas sus operaciones para la felicidad común, hacen mas complicada y digna de mayor delicadeza su dirección de lo que cada una de las particulares merece, en términos de que á la cabeza de tan numerosa familia necesite precisamente hallarse personas de extraordinario lento, virtud consumada, incessante actividad, y vehemente deseo del bien general. Sin embargo, todos los conocimientos que para semejante ardua empresa son necesarios, tienan su primer fundamento en la razón natural que con el auxilio de aquellos suministra las reglas para aplicarla á los frecuentes casos que continuamente se ofrecen con relación á las necesidades, derechos y deberes del hombre en la sociedad. Lo que á cada individuo perjudica tambien daña á la gran familia del estado; en lo que cada uno hace lesión á su familia, igualmente la causa á la general de la nación; y en todo cuanto cada familia particular incomoda al individuo que con otros la forma, del

mismo modo sirve de perjuicio la comun de la sociedad á cualquiera de sus miembros. Permítame fijar estos principios, que aunque sin duda discrepan en varios puntos, son los mas generalizados y que se hallan mas al alcance de toda clase de personas. Esto supuesto, caminando de la regla anteriormente sentada de que solo el trabajo produce al hombre lo necesario para la satisfacción de sus necesidades, que estos productos constituyen la riqueza, y que sin ella ni el hombre, ni las familias particulares, ni la general de la sociedad, ni el conjunto immenseo de sociedades que puedan componer el globo habitado pudieran subsistir, ni menos conservarse y propagarse, procedamos á investigar las causas de tales necesidades, y los medios de socorrerlas.

Colocado en la cima de la mas elevada montaña gira mi vista por los alrededores de ella, y admirada mi imaginación al reflexionar las infinitas preciosidades que circundan mi existencia, quiero hacerme cargo de ellas, pienso describirlas, intento definir las partes que componen aquella mole que diviso, y de la que á manera de diamantes que guardan un collar, veo sobresalir hermosas ciudades cuyas erguidas torres amenazan á los campos, casas rústicas cuya humildad acusa á aquellas de su soberbia, frutos amenos con que convida la tierra al hombre acusándole su ociosidad, fuentes deliciosas que llaman háciasí á los aplicados naturalistas amantes de la soledad, ríos impetuoso que llevan en su superficie los inocentes pescados que pronto son presa del diligente pescador; veo finalmente desembocar sus rápidas corrientes en un brazo de mar que cercano á un puerto cuyos muros y suntuosos edificios divisados de lejos asombran mis sentidos,

ofrece la mas alhagüeña perspectiva por la multitud de barquichuelos, barcos grandes, navios, fragatas, &c. y confundido entre la multitud de observaciones que me ocurren, y la variedad de objetos que me rodean sin saber cual admirar mas, si la hermosura tosca de la naturaleza, ó el ingenio del hombre que á fuerza de trabajo y observaciones procedentes de él, supo hermosear su habitacion terrestre, y tan bien acomodó á sus necesidades y comodidades nuestros objetos creó el divino Hacedor; no puedo menos de esclamar: ¡Oh poderio del hombre! ¡Oh sabiduria divina que tanto acierto tuviste en la formacion de este ser sociable, inteligente y racional! A cuanto mas con vuestro auxilio podrá estenderse su trabajo siendo dirigido por las reglas de sabiduria y rectitud! Imposible es con efecto que podamos jamas desinir hasta que punto llegará la invencion del hombre, tal vez no erraremos en asegurar que aun no se han descubierto los mas hermosos objetos que oculta en su seno la naturaleza, y que las generaciones venideras se burlarán quizá de nuestra admiracion por lo que en el dia vemos, y que tendrán puede ser por objetos despreciables. ¿Qué decimos nosotros de los que tenian al cobre por la primera preciosidad, y qué dirán los venideros de nosotros si descubren otro metal mas precioso que la plata y el oro que nos admiran? ¿Qué hubiesen dicho nuestros antepasados si hubiesen pensado que el frégo habia de acelerar las marchas de nuestros carrajes y navios, y que dirán nuestros venideros si quizá hallan un medio mas expedito y rápido de viajar por tierra y mar? ¿No hubieran tenido por loco al que hubiese creido poder remontarse á los aires, y caminar, digámoslo así, por ellos, y

hoy es un objeto de invención, cuyos seguros medios de practicar se está buscando en un principio de nuestras naciones? ¿Cómo habrían de pensar que se hallase remedio á la falta de población, y que 200 hombres ejecutaren el trabajo de 2000 con su industria y máquinas, y esto les sirviese para aumentar hasta tal número y mas la población que antes era inferior? En qué cálculo habia de caber que un estado de 14,000 leguas cuadradas con solo 15 millones de habitantes habia de ser superior en riqueza y fuerzas á dos de 15,000 leguas cuadradas de 30 millones de habitantes el uno y el otro de 11, y que habia de estar en igual categoria, y ser mirado quizá con el mayor respeto por un formidable imperio, que ocupa casi la mitad de la Europa con 120,000 leguas cuadradas y cerca de 40 millones de habitantes, cuando no mas? (1)

Todos estos adelantos han sido producidos por el estudio de las ciencias, que fueron dando á conocer el mejor uso que podíamos hacer de los objetos que naturaleza nos ofrece con fráne mano, las leyes físicas que los constituyen, las que producen su combinacion con otros, y el método mas sencillo y útil de aplicarlos á nuestras necesidades. Y como frecuentemente un solo descubrimiento promueve otros muchos y como la satisfaccion que causa estimula á continuar trabajando en sus investigaciones, de aqui es que las ciencias presentan un campo vastísimo al estudio del hombre que nunca se agotará, pues entonces era preciso que hubiese ya llegado á co-

(1) Se habla de Francia, España y Rusia con respecto á Inglaterra.

(105) *protegedores de los derechos; la coherencia y la vivienda de los que borran su trabajo ostenten la propriedad y producen la riqueza; que ellos no deban ser mas que una pequeña parte de la sociedad cuyo mayor numero se ha de ocupar en el trabajo para mantener sus familias y el estado; que ellos mismos presten un trabajo; y si bien improductivo, y no material, y mas noble, igual al que el azadon, la maquina, ó el cambio producia en manos de los otros; y en fin que si la sociedad les elevaba y ponia en una clase mas alta, era, porque necesitando de mayor prestigio les convenia mayores distinciones. Desde que el genero humano se ha llegado á convencer, si lo está ya aunque no lo parece por los efectos; de que el trabajo es el que forma la propiedad, tanto natural como industrial, el que sostiene desde la cabaña hasta el palacio, el que da vida á la aldea, á la ciudad y á la corte; al que rinde sus servicios el pastor, el propietario, el potentado, el sacerdote, los ministros y los reyes, y finalmente el que sirve de origen á cuanto poseemos y sin el cual ni nosotros, ni nada de cuanto nos rodea existiria; desde entonces hemos empezado á salir del letargo en que yaciamos, y dar diferente giro á las investigaciones de nuestro entendimiento que constituyen el estudio. Mas en el sistema con que deba hacerse, todavia no estamos acordes, fluctuamos sobre el mejor método de conseguirlo, pero aun cuando esta sea grande dificultad, hemos vencido una de nuestras mayores preocupaciones, hemos rendido el primero y mas necesario tributo de la naturaleza que es investigar el medio de llegar á conocerla, y nos hemos finalmente convencido de que la dirección del trabajo del hombre es su principal estudio, que*

(106) *nover todos los objetos, creados como el autor que los formó, punto no dado á la fragilidad humana.*
Las ciencias son, pues, el principio del estudio; mas como se necesita en todo guardar el metodo proporcionado á nuestras facultades, já putaremos facilmente esta buena dirección atendidas las circunstancias especiales de los individuos, de las clases, y del pais. Las ideas generales de las ciencias morales y fisicas serian de suma necesidad, siquiera al compendio de sus elementos á todos los individuos, por lo que desde la primera education debian imbunarse en la ninez, sin perjuicio de que les ampliasen despues en las respectivas facultades los que las hubiesen de profesar. Mas admira ciertamente que muchos lleguen á ser ignorados por hombres eminentes, á dirigir quizá pueblos y naciones enteras, sin que jamas les haya llamado la atencion el estudio de lo que les da vida, de lo que causa sus placeres, y finalmente de lo que á toda hora hiere sus sentidos. Engolfados en estudios abstractos y sofisticos que trabajan por desviar de sus fuentes naturales, sorprende la facilidad con que se olvidaba estudiar los manantiales de la riqueza, despreciando los brazos que la producen, y figurándose que las ciencias que se cursaban de filosofia, de teologia, de leyes, de canones y aun de medicina no tenian contacto mas ó menos proximo con las naturales que solo algun curioso ó sabio estudiaba privatamente sin el mayor fruto y sin que le ofreciese carrera alguna. Se jactaba de desconocer la mayoria de los hombres de aquellas careras que no eran mas que unos auxiliadores y

-terias y en fin á formar su entendimiento para abrazar aquél arte, al cual suelen salir desde la misma escuela. Las cartillas y manuales de artes y oficios que á los de cada clase se debieran estimular á formar y publicar, habian de ser los principales libros que ocupasen á los niños escogiendo con preferencia los que mas convienciere al estado de la industria de su provincia ó población, ó á la que importase mas promover. Y las enseñanzas provinciales referidas era necesario aproximarlas mas á los mismos discípulos porque se hallan en razon inversa de las carreteras eclesiástica y civil, cuyos estudios á nadie mas que á los mismos interesados importa buscar, al contrario de la artística que es á la nación á quien mas interesa la abrazan mayor numero de individuos. Así que convendría estender su institucion, proponer premios á los padres y maestros que mas dependientes suyos y mas aplicados remitan, y finalmente reflexionar cuantos medios se puedan dar para que la mayoría de artistas heba sus progresos en esta fuente de enseñanza pública, la que se debe establecer con los métodos mas claros, en los días y á las horas mas propias fuera del trabajo, y en los sitios mas accesibles á los hombres industrioso, con lo que se logrará que surtan el efecto deseado y no se vean disertas de artistas como suelen suceder. Además si bien el aprendizaje debe ser voluntario y no sujeto á trabajas, el gobierno debe proveer de modelos gratuitos y voluntarios de enseñanza práctica para aquellos que hayan troppezado con maestros adocenados, ó que no sepan salir de sus rutinas, y que aprendidos los elementos se perfeccionen con aquellos y la vista de la exposición

(134)

ión pública. Cuatiquiera medio que se buscase para estos fines podría ser útil, pero para estimular la reflexion sobre esta materia, vamos á copiar uno que comprenda todos los puntos indicados y es muy moderno.

PROYECTO

de un instituto artístico propuesto á la sociedad económica matritense.

A nadic mejor que á la sociedad económica puedo recurrir con un proyecto que discutido por sus eclosos y sábios individuos, eleve la misma á la aprobacion de S. M. Aunque en el actual siglo de luces é ilustracion parece que los artistas deberian ocupar un lugar muy distinguido, todavía se les olvida en las instituciones útiles que se crean. Esta que propongo es propia de ellos, y al mismo tiempo que ofrecerá á Madrid un punto central de manufacturas, á los jóvenes desvalidos un sitio de aprendizaje, y á los artistas todos una sociedad en que enterarse de los múltimos adelantos de su profesion podrá algún dia ser, por decirlo asi, la bolsa de las artes, sin las viciosa esposticiones á que está expuesta la del comercio. Mas aunque no faltan individuos que deseen esta institucion, como no estan aun amastrados en ella, militan razones muy convincentes para que esa sociedad forme las bases sobre que se ha de fundar sin perjuicio de que puedan despues reformarla en lo que pareciese oportuno; pues de lo contrario pereceria por carecer los artistas de toda direccion y no serles posible alcanzar lo necesario. A su tiempo incluyendo to-

dos: los que pudieran ser socios, estos, segun ro que las condiciones de todos ellos recaigan sobre esa benemérita sociedad. Por lo tanto ha redactado, no sin desconsianza, las siguientes bases, que corregidas, reformadas, o como quisierte la sociedad, á cuya voluntad me conforme totalmente, la suplico las eleve á S. M. y forme esta asociación; ó de lo contrario antes de elevarlas y despues de aprobadas aquellas, á otras propias del instituto reunan los individuos de este para que ellos lo elevén al gobierno, si la sociedad no quiere molestarse; pero yo la reitero que con su influencia y nombradía lograria mejor que los artistas.

Díguese la sociedad hacedlo así y compensará mis buenos deseos en este proyecto.

ESTUDIO DE ARTES.

Art. 1.º El instituto de artes es una sociedad de amantes y profesores de ellas, que se reúnen á fin de extender su ejercicio, hacerlas conocer en su actual estado, y promover sus adelantos.

Art. 2.º Los socios que la compongan, enfligaran los gastos de esta institución sin perjuicio de las ganancias que pudiesen adquirir ú obtenciones que puedan merecer del gobierno por los beneficios que produzcan á la causa pública.

Art. 3.º Tres son los objetos fundamentales del instituto: 1.º Tener un bazar público de industria española en que cada socio exponga al menos un objeto industrial; 2.º Dar gratuitamente el aprendizaje de los principales

oficios y artes en la forma que se dirá; 3.º Formar ya de las ganancias que ambos puedan producir, ya del fondo de la contribución general una eaja de socorros para las necesidades, desgracias, ó establecimiento de los socios.

Art. 4.º Cada socio hará donación, & su ingreso de un objeto artístico para el bazar.

Art. 5.º Los que se inscribieren de socios comprometiéndose á dirigir el aprendizaje de algun arte ó oficio, serán exceptuados de la doación anterior; á no que la hiciesen voluntariamente.

Art. 6.º Los que enseñasen no estarán obligados al reparto ó contribución que toquen á los demás socios, mientras desempeñasen aquél cargo y gozando de todas las prerrogativas de éstos.

Art. 7.º El aprendizaje de artes ó oficios para cuya enseñanza no se ofreciese ningún socio, se repartirá entre los que haya de cada profesión que alternarán por semestres, ó como el instituto determinase.

Art. 8.º El bazar tendrá por objeto: 1.º Presentar al público muestra de todas las fabricaciones nacionales y sitios en que se hallan; 2.º Obtener de su venta ganancias con que reponer el mismo producto, si no hubiese otro; y dejar siempre alguna utilidad al fondo común de la sociedad.

Art. 9.º Podrán admitirse en el bazar productos de los que no sean socios, ya para la espectación pública, ya para venderse á cuenta del interesado; en ambos casos se estipulará alguna utilidad para el instituto.

Art. 10. El instituto tendrá un presidente, dos vice-presidentes, dos secretarios, un tesorero, un contador y un consierge mayor; los cuau-